

52RNB – MENDOZA 2020 CONVOCATORIA A PRESENTAR PONENCIAS PARA JORNADAS POR ESPECIALIDADES

- Hasta el **28/02/2020** se presentará el **título del trabajo y un resumen** de hasta 350 palabras con la propuesta que deberá ajustarse a alguno de los ejes temáticos. Incluir autores, correos electrónicos, filiación institucional e indicar la modalidad de presentación (multimedia, páginas web, video, etc.).
- El **20/03/2020** se comunicará a los autores si su ponencia ha sido **aceptada (*)**. En ese caso, se deberá enviar copia de la ponencia en formato digital (formato PDF), con formulario de autorizaciónⁱ para su publicación en la página web de la 52RNB, **antes del 03/04/2020**. Acompañar **CV abreviado** de los autores y su formato de exposición. Los trabajos presentados tendrán una longitud máxima de 12 carillas en formato A4, incluyendo introducción, bibliografía, anexos, tablas, gráficos, etc. En Arial 12, interlineado 1,5, márgenes izquierdo y derecho 2 cm. y superior e inferior 2,5 cm.

() Las ponencias deben ser originales y no haberse presentado ni publicado anteriormente.*

Para la presentación en la 52RNB utilizar un software tipo Power Point, Prezi, etc. y tendrá una duración de 20' y con 5' para preguntas.

La presentación de resúmenes y trabajos debe ser remitida a los correos electrónicos de cada Coordinación para la especialidad que corresponda. (Quienes se reservan el derecho de admisión o no del trabajo presentado).

PRESENTACIÓN DE POSTERS

(Banners con pie o porta banner de 0,90 x 1.90 m.)

- Hasta el **06/03/2020** se enviará la **propuesta de poster** que deberá ajustarse a alguno de los ejes temáticos. Indicar filiación institucional, título, autores, correos electrónicos, y la idea fuerza que guió su elaboración, expresada hasta 200 palabras. El **24/04/2020** se comunicará a los autores si su poster ha sido **aceptado**. En ese caso, deberá enviarse copia del poster en formato digital .pdf o .jpg acompañada del CV abreviado del (de los) autor(es), filiación y con formulario de autorización, para su publicación en la página web de la 52RNB, **antes del 10/04/2020**.
- El poster deberá imprimirse respetando las medidas de 0,90 de ancho por 1,90 m. de alto, realizado en forma vertical. Los mismos deberán permitir identificar claramente objetivos, metodologías y resultados alcanzados en los proyectos o actividades reseñadas.
- El poster debe presentar actividades, proyectos, implementaciones, innovaciones, experiencias, etc. desarrollados en bibliotecas de cualquier tipo.

(*) La presentación del poster o banner debe ser remitida a los correos electrónicos de cada Coordinación para la especialidad que corresponda. (Quienes se reservan el derecho de admisión o no del trabajo presentado)

Durante el tiempo de exhibición, los autores deberán estar a disposición de los interesados en brindar información en papel, folleto, etc. La organización no se hará responsable de los posters.

EQUIPAMIENTO En cada sede a requerimiento de los Coordinadores	<i>Tener en cuenta que si es necesario instalar softwares o cualquier otra tecnología adicional, se deberá consultar al Comité Organizador de la 52RNB lo antes posible, para saber si es factible satisfacer este requerimiento.</i>
---	---

¹ En la página web de la 52RNB www.abgra.org.ar